

HUMILLADERO DE LA CRUZ DEL CAMPO

CP.041

GRADO DE PROTECCIÓN

A



SITUACIÓN	C/Luis Montoto nº143-145
SECTOR	-
REFERENCIA CATASTRAL	-
SUPERFICIE PARCELA	102
OCUPACIÓN APROX EDIFICACIÓN	102
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	0
Nº DE PLANTAS	B
Nº DE VIVIENDAS	-
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Regular
COHERENCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	Bajo
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	Humilladero
USOS	Conmemorativo religioso
VARIOS	

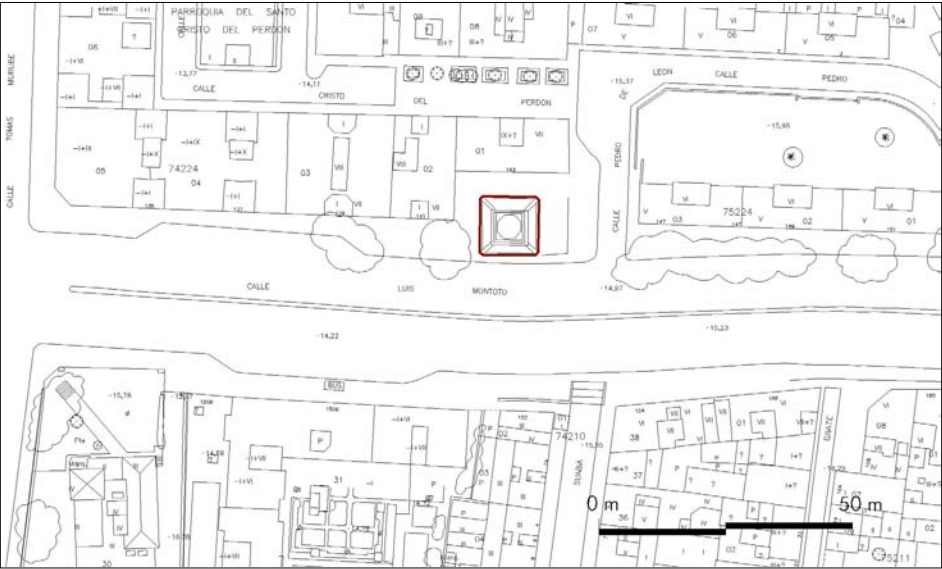
DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

AÑO, ÉPOCA CONSTRUCCIÓN	1482
AUTOR DEL PROYECTO	Desconocido
AÑO, ÉPOCA DE REFORMA	1648,1880,1884
AUTOR DE LA REFORMA	Aurelio Álvarez (1880)

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

GESTOSO Y PÉREZ, J.: Sevilla Monumental y Artística. Vol. III. Sevilla, 1892.-GONZÁLEZ MORENO,J.: Vía Crucis a la Cruz del Campo. Sevilla,1992.
VALOR PIECHOTTA, M. Y ROMERO MORAGAS, C. : Introducción. En Sevilla Extramuros. La huella de la Historia en el sector oriental de la ciudad. Sevilla, 1998.
CORTES JOSÉ,J.: Sevilla Extramuros.La evolución de los espacios periurbanos. Sevilla, 1998.

HOJA E 1/2000 14-14



periférico

DESCRIPCIÓN

El edificio es un templete de planta cuadrada y abierto por sus cuatro frentes que se articulan con cuatro arcos apuntados con arquivoltas lisas que apoyen sobre sencillos pilares, reforzados diagonalmente con estribos y contrafuertes. Interiormente, el espacio se cubre con una cúpula octogonal, rodeada perimetralmente por por el exterior queda rodeada con un antepecho de merlones escalonados como remate de los muros. En la base de esta cúpula se localizaba una inscripción que recogía el nombre de quien mandó realizar esta obra y el año de su ejecución. El conjunto se eleva sobre un graderío que lo distancia de la cota del espacio público, rodeado además por una verja. En el centro del templete y sobre unas gradas, se alza una cruz sobre una columna de mármol blanco. Gestoso nos dice que dicha cruz estaba flanqueada por las imágenes de Cristo y de la Virgen al gusto del siglo XVI, que fueron reparadas por el escultor Bautista Vázquez en 1572, pero en la actualidad no se conservan. Todo el conjunto está ejecutado en ladrillo visto, si bien puede que originalmente estuviera recubierto, dada la calidad de este material frente a la del ladrillo aplastillado que define los arcos. La Cruz del Campo es uno de los pocos monumentos sevillanos que conservan básicamente después de cinco siglos la configuración original. No así en lo que se refiere al entorno, radicalmente transformado y en claro conflicto con los valores del monumento.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Conócese con este nombre el Humilladero a la última estación en que terminaba el recorrido del Vía- Crucis que partía desde la Casa de Pilatos hacia el antiguo camino de Carmona. Construido en 1482 por el Asistente de Sevilla D. Diego de Merlo, cu edificación se enmarca dentro del de obras que se llevan a cabo en el acueducto que conducía las aguas desde las montañas de Alcalá hasta Sevilla. Este humilladero como los demás que se han conservado tenía la función de marcar las bifurcaciones de los caminos y de hacer de pequeña capilla en donde el caminante pudiera encomendarse a la divinidad. Por tanto también eran elementos de carácter religioso y sagrado y, junto con las ermitas, protectores del territorio fuera de la ciudad. Y en este caso vinculado, además al trozado de los llamados Caños de Carmona. Desde el principio la construcción tuvo problemas estructurales, planteándose distintas obras de reparación entre las que se documentan constan las que en1648 lleva a cabo D. Pedro Caballero de Illescas para atender los reparos que el monumento necesitaba: reconstrucción del graderío, reforzar uno de los estribos, limpiar las atarjeas que vierten las aguas y la bóveda. En 1880 debido a la ruina que lo amenazaba, el Ayuntamiento dispuso que fuese renovado y fortalecido, restaurándolo y rodeándolo de una verja de protección. En 1884 se llevó a cabo la reparación de la inscripción que fue transcrita cuidando de ello Joaquín Guichot.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

Al valor histórico y artístico de este elemento singular, puede añadirse el valor documental dado que es uno de los dos ejemplos de este tipo que permanecen en la actualidad. Los humilladeros son hitos que se vinculan de manera ineludible a su enclave, teniendo en cuenta que la elección de su ubicación se ajusta a condiciones tipificadas. Es obvio que las condiciones geográficas y de entorno han cambiado desde que se erige este elemento, eliminando cualquier aproximación coherente al mismo. Dado que la propia ubicación del humilladero se considera un valor asociado al inmueble, sería necesario intervenir en el entorno de manera que se recuperen los valores patrimoniales del mismo.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN EXIGIDO
Totalidad del conjunto.

OBRAS PERMITIDAS
- Conservación, acondicionamiento, restauración y consolidación.

CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN
Ocupación: La máxima permitida será la existente.
Posición: Se mantendrá la existente.
Forma y volumen: La existente con la altura y la geometría actual.
Edificabilidad: Se mantiene la edificabilidad actual.

OTRAS AFECIONES DE LA PROTECCIÓN
Afecciones arqueológicas: Zona de protección singular